

Expte EAGG-1254743-25

Esperanza, 16 de octubre de 2025

VISTO la Resolución CD FCA 413/25 y la Resolución Decano ad referendum del CD FCV 144/25 que aprueban el llamado a concurso abierto de antecedentes y oposición de un cargo Docente de 4 horas cátedra de dedicación, en el área Ciencias Naturales Básicas con orientación a la asignatura Higiene y Seguridad Laboral (2 Hs Cat en 5°1° y 2 Hs Cat en 5°2°) correspondiente a 5° año de la carrera Técnico en Producción Agropecuaria de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja (UNL).

CONSIDERANDO que se debe proceder al llamado a concurso, tal como lo establece el Artículo 3° de la Resolución CS 415/12 y teniendo en consideración las modificaciones dispuestas por la Resolución CS 149/21.

POR ELLO

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y GRANJA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Establecer, para el concurso que tramita por las presentes, como fecha de apertura de inscripción el **10 de noviembre de 2025 a las 10 hs.** y como fecha de cierre de inscripción el **25 de noviembre de 2025 a las 17 hs.** Las inscripciones se realizarán en la Secretaría de la EAGG de lunes a jueves de 10 hs a 17 hs y viernes de 10 hs a 13 hs, debiendo los interesados comunicarse a la Oficina de Concursos (email: concursos.eagg@fca.unl.edu.ar) en caso de tener consultas.

ARTÍCULO 2°: El presente llamado se regirá por lo dispuesto por Resolución CS 415/12 y modificatoria Resolución CS 149/21 y las notificaciones que correspondan, por lo establecido en la Ordenanza C.S. 6/19.

ARTÍCULO 3°- Inscribir, comunicar, publicar y archivar.

Resolución N° 138/2025